



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:30 horas, del día 26 de agosto de 2022, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la ASIPONA Lázaro Cárdenas o Convocante, ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Segunda y última Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por el C.P. Jorge Fidel Trejo Martínez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la ASIPONA Lázaro Cárdenas, quien de conformidad con el artículo 46 del REGLAMENTO, da contestación a las repreguntas que los licitantes formularon respecto de las respuestas otorgadas.

El Presidente fue asistido por el Ing. Antonio López Hernández, Subgerente de Protección Portuaria y el Ing. Evaristo Gabino Hernández, Auxiliar de Seguridad, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, y la Lic. Anna Hida Chávez Alemán, Subgerente de Administración, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente dio inicio a la Segunda y última Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 20:28 horas del día 25 de agosto del año en curso, respecto de las respuestas

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.  
T: (753) 533 0700 [www.puertolazarocardenas.com.mx](http://www.puertolazarocardenas.com.mx)





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.**

emitidas en la Junta de Aclaraciones celebrada el 25 de agosto a las 13:00 horas y cargadas en el sistema CompraNet a las 17:43 horas, se abrió el Sistema CompraNet para verificar si se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a las respuestas remitidas en la primera Junta de Aclaraciones, observando que formularon repreguntas los siguientes Licitantes:

NO.	LICITANTES	NÚMERO DE REPREGUNTAS
1	SEPIVER, S.A. DE C.V.	1
2	PROTECCIÓN PEDREGAL, S.A. DE C.V.	3
<b>TOTAL DE REPREGUNTAS</b>		<b>4</b>

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de repreguntas en la plataforma de CompraNet.

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.  
T: (753) 535 0700    www.puertolazarocardenas.com.mx





**GOBIERNO DE MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



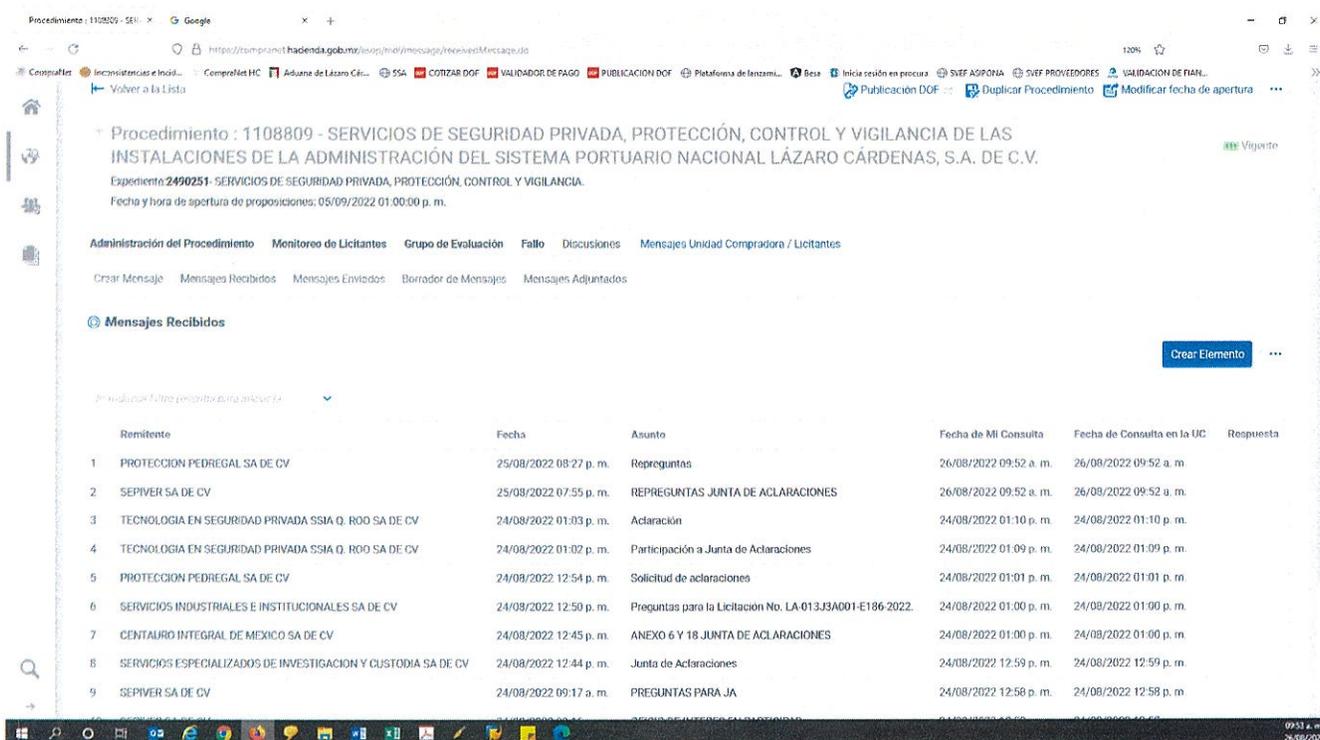
**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.**



Acto seguido, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:

*(Handwritten signatures in blue ink)*

Boulevard de las Islas No. 1 Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.  
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.**

**1. PREGUNTAS EFECTUADAS POR: SEPIVER, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	5	"CATEGORIA DE GUARDIAS Y SUELDOS"	ANEXO 1	<p>Con relación a la respuesta efectuada por la convocante a la pregunta 2 de mi representada, solicitamos aclare el total de cubre descansos por categoría, independiente de los 256 elementos, que se deberá contemplar dentro de la plantilla, esto con la finalidad que todos los licitantes coticemos de manera igualitaria en nuestra propuesta económica, ya que dejar a interpretación afectaría la solvencia de la proposición; aunado a que cada categoría cuenta con un salario diferente y el rol dependerá del que el OPIP establezca, por lo cual es necesario que la convocante especifique y aclare el numero de cubre descansos para cada una de las categorías.</p> <p>Lo anterior, conforme a lo estipulado en el artículo 29, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>La plantilla que se está considerando en este proyecto, es de 256 elementos. Los cubre descansos deberá considerarlos o no el Licitante ganador conforme a las necesidades que se vayan dando en el transcurso del contrato, de tal suerte que el importe a pagar por salario del personal, no deberá exceder de los 256 considerados.</p> <p>Por lo anterior se precisa que, el numeral 1.5 del apartado "Consideraciones Generales, Condiciones del Servicios" del Anexo 1, podrá considerarlo o no en su propuesta económica.</p>





2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.**

**2. PREGUNTAS EFECTUADAS POR: PROTECCIÓN PEDREGAL, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	38	I. Capacidad del Licitante. a) Capacidad de Recursos Humanos. 2) Competencias o habilidades	Se asignará la puntuación al LICITANTE que acredite mediante constancia vigente del curso del Código PBIP B/18.2, emitidas por el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) o una empresa certificada por ésta de la cual deberá presentar su registro o autorización para impartir dicho curso, el cual será	En relación con la respuesta a la pregunta número 1 realizada por mi representada solicito a la convocante considerar que para obtener la totalidad de los puntos bastará con una carta compromiso de servicios con el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) o una empresa certificada por esta, respecto de la capacitación de la totalidad de los elementos requeridos.	No. Para obtener la totalidad de los puntos, deberá presentar las constancias vigentes del curso del Código PBIP B/18.2.



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.**

			verificado en la página oficial de FIDENA, de 200 elementos de su plantilla laboral, registrados con anterioridad al acto de presentación y apertura de proposiciones de esta CONVOCATORIA.		
2	38	I. Capacidad del Licitante. a) Capacidad de Recursos Humanos. 2) Competencia o habilidades	Se asignará la puntuación al LICITANTE que acredite mediante constancia vigente del curso del Código PBIP B/18.2, emitidas por el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) o una empresa	En relación con la respuesta a la pregunta número 1 realizada por mi representada que en caso de presentar menos de 200 constancias vigentes del curso del código PBIP B/18.2 emitidas por la FIDENA o una empresa certificada de elementos de mi plantilla laboral registrados, solicito a la convocante aclare si se asignara una puntuación proporcional.	No, deberá apegarse a lo solicitado en la convocatoria y la primera junta de aclaraciones.



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.**

			certificada por ésta de la cual deberá presentar su registro o autorización para impartir dicho curso, el cual será verificado en la página oficial de FIDENA, de 200 elementos de su plantilla laboral, registrados con anterioridad al acto de presentación y apertura de proposiciones de esta CONVOCATORIA.		
3	38	3) Dominio de Herramientas	El LICITANTE deberá presentar la Constancia o Certificado de 20 elementos, donde se acredite	En relación a la respuesta a la pregunta número 1 realizada por Sepiver S.A. de C.V. Solicito a la convocante confirmar si es correcta mi apreciación que la forma en la que se deberá acreditar la capacitación recibida para la operación de equipos de Rayos X podrá ser mediante los formatos DC-3 ya que son constancias de habilidades o de competencias laborales emitidos por	Sí, se aceptarán formatos de constancias de competencias laborales DC-03, siempre y cuando se especifique que la capacitación impartida sea exclusiva para la operación de equipo de Rayos X.



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.**

		<p>que los elementos de su plantilla laboral recibieron capacitación para la Operación de equipos de Rayos X, emitidos por un integrador o proveedor, incluyendo Currículum Vitae donde se identifique su capacidad y experiencia . Además, deberá de presentar dos registros de RPAS – DRONES y dos licencias de piloto de RPAS-</p>	<p>un agente capacitador con registro ante la STPS ya sea externo o interno, esto atendiendo al artículo 41 del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada que a la letra dice <u>"Los capacitadores internos o externos deberán contar con la profesionalización suficiente para dar cursos de formación y actualización, a fin de que el personal operativo de los Prestadores de Servicios adquirieran los conocimientos teóricos y prácticos que conlleven a su profesionalización; situación que deberán acreditar fehacientemente ante la Dirección General."</u></p>	
--	--	---	--	--

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60955, Lázaro Cárdenas, Michoacán.  
T: (753) 533 0700 [www.puertolazarocardenas.com.mx](http://www.puertolazarocardenas.com.mx)





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.**

			DRONES, otorgadas por el Registro Aeronáutico Mexicano, dependient e de la Dirección General de Aeronáutica Civil.		
--	--	--	--	--	--

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación No. LA-013J3A001-E186-2022. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de la misma en: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 05 de septiembre de 2022**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la ASIPONA Lázaro Cárdenas, **a las 13:00 horas**, siendo un acto formal que, por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.

Boulevard de las Islas No. 1 Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.  
T: (753) 533 0700 [www.puertolazarocardenas.com.mx](http://www.puertolazarocardenas.com.mx)





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.**

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 13:23 horas, del día 26 de agosto de 2022.

Esta Acta consta de 11 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. JORGE FIDEL TREJO MARTÍNEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
ING. ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA	
ING. EVARISTO GABINO HERNÁNDEZ	AUXILIAR DE SEGURIDAD	





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**CGPMM**  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



2022 "Año de Ricardo Flores Magón"

**ACTA DE SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LOS "SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.", N° LA-013J3A001-E186-2022.**

LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	
---------------------------------------	---------------------	--

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. (PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA)**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. FERNANDO RODRIGUEZ ROCHA	TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA..	

Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.

